

¿Educación para todos? Bien por los reportes del INEE

Montes Pacheco, Luz del Carmen

2018-10-31

<http://hdl.handle.net/20.500.11777/3991>

<http://repositorio.iberopuebla.mx/licencia.pdf>

¿Educación para todos? Bien por los reportes del INEE

Luz del Carmen Montes Pacheco

Publicado en “Lado B”, el 31 de octubre de 2018. Disponible en:
<https://ladobe.com.mx/2018/10/educacion-para-todos-bien-por-los-reportes-del-inee/>

Hace unas semanas me invitaron, por correo, a dar una conferencia sobre cómo era la educación cuando no llegaba a todos y cómo tendría que ser la educación del futuro. Tuve que leer varias veces el mensaje porque no entendía la primera parte, ¿por qué piensan que ya la educación había llegado a todos? Debo contextualizar un poco pues las personas que me invitaron trabajan en un instituto de desarrollo tecnológico, por lo que es casi natural suponer desde ahí que la educación puede llegar a todos con el avance en Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) que mundialmente existe. Pues bien, la primera idea para la conferencia es que, a pesar de ese gran desarrollo en TIC, la educación no ha llegado a todos y mucho menos en México. La respuesta a la segunda pregunta, entonces, surge de manera lógica, la educación en el futuro debe ser para todos, no solo en términos de acceso, sino el elemento indispensable es que sea de buena calidad.

Educación de buena calidad para todos, es la idea que desde hace décadas ha circulado tanto en organismos internacionales como nacionales. En México, es referencia en los señalamientos de un alto porcentaje de especialistas en educación, y más de los que se dedican al análisis de políticas públicas; ha estado en el discurso de nuestros políticos de más alto nivel; y por supuesto es uno de los elementos orientadores de los reportes del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), que cada año genera desde que, en 2013, se le otorgó plena autonomía en nuestra Constitución.

Textualmente, en su reporte de 2018, *La Educación obligatoria en México*, se afirma “El referente principal del informe es la obligación constitucional que tiene el Estado de garantizar que se materialice el derecho de las niñas, niños y jóvenes del país de recibir una educación de calidad con equidad en el tramo obligatorio, lo cual implica que ingresen oportunamente a la escuela, permanezcan en ella, transiten de un grado a otro y adquieran los conocimientos y las habilidades que se señalan en los planes y programas de estudio nacionales” (p.17). Una de las atribuciones del INEE es evaluar en qué medida el estado garantiza este derecho.

Al respecto, recuerdo bien una afirmación contundente que Silvia Schmelkes hizo en un congreso en que la Ibero Puebla fue sede hace unos meses y refleja muy bien la inequidad que se vive en nuestro país “tenemos subsistemas para poblaciones pobres”. El reporte 2018 del INEE tiene ocho capítulos que hay que revisar con detenimiento, pero en este texto cito algunos datos que me parecen alarmantes en términos de equidad.

En el censo de 2010, de 192 247 localidades, el 98% eran rurales, el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) es quien atiende a los niños de localidades de entre 100 y 500 habitantes, mediante modalidades comunitarias donde los maestros son becarios egresados de bachillerato,

hospedados y alimentados por las comunidades. Y no existe una política específica de atención educativa para 784 866 niños y jóvenes en edad para asistir, quienes viven en localidades de menos de 100 habitantes.

En cuanto a la atención de niños indígenas en edad de preescolar y primaria, solamente el 53% asiste a una escuela bilingüe intercultural; la mitad recibe una educación carente de relevancia y pertinencia lingüística y cultural.

En 2017 todavía teníamos trabajando jornadas extensas al 3.8 % niños y jóvenes, situación que influye en la falta de asistencia a la escuela, bajo logro educativo y, en el extremo, de abandono escolar. El analfabetismo disminuyó de 12.4% en 1990, a 5.5% en 2015, mientras que la escolaridad promedio de la población pasó de 2.5 grados en 1960 a 9.2 grados en 2015. Las brechas de género han disminuido, pero en zonas rurales persiste en favor de los hombres.

Revise usted en el reporte, cómo estamos en términos de bibliotecas, servicios sanitarios, canchas deportivas, laboratorios de ciencias, aula de cómputo, área de juegos infantiles. Unos datos más, en 1 de cada 10 preescolares y primarias no disponen de un sanitario en su inmueble, la situación es más grave en los servicios indígenas y comunitarios, donde aproximadamente 1 de cada 4 carece de baño o sanitario. ¿Está de acuerdo con la afirmación de Silvia Schmelkes?

Yo definitivamente sí. Y los mexicanos no tendríamos acceso a esta información si no fuera por el INEE. He de decir, que usé parte de estos datos en mi conferencia y la reducida, pero muy interesada audiencia, se quedó sorprendida e indignada.

Nunca en México, hemos tenido un organismo que sea el termómetro de nuestros servicios educativos públicos, pues el INEE hace mucho más que evaluar a los profesores, nos da elementos para exigir mejoras. Es el termómetro de nuestro enorme y altamente burocrático sistema educativo, que ha sido atrapado por la ambición de personajes sindicales y políticos corruptos.

Revise también el reporte *Educación para la democracia y el desarrollo de México*, publicado en abril de 2018, en el que el INEE presenta un diagnóstico general pero atinado sobre nuestro sistema educativo; y, hace una serie de recomendaciones (generales también) para mejorarlo.

Es absurda y poco fundada la propuesta de desaparecer el INEE. Ciertamente habrá que evaluarlo y seguramente ajustar salarios de los consejeros y altos directivos para que ganen menos que el Presidente, pero desaparecerlo sería un gran error, un atentado contra la mayoría de los niños y jóvenes de nuestro país.